### COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



## Ciudad de México a 10 días del mes de septiembre de 2019 CCDMX/CGPPT/015/2020

ASUNTO: AGENDA LEGISLATIVA

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA P R E S E N T E



Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 35, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, me permito adjuntar los temas de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo correspondiente al primer Periodo Ordinario de Sesiones del tercer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a fin de que sean publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA



Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura.

# GRUPO PARLAMETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO



[Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento. Escriba aquí una descripción breve del documento. Normalmente, una descripción breve es un resumen corto del contenido del documento.]

# Primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio.

- 1.- Reformas para el cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 2.- Legislación en Materia de Salud.
- 3.- Cuidado y atención del Medio Ambiente.
- 4.- Legislación en Materia de Transporte Público.
- 5.- Reformas para el Fomento Turístico de la Ciudad.
- 6.- Estudio, discusión y aprobación del Proyecto de Egresos 2021.

Las propuestas aquí incluidas son aún el reflejo de la oferta política planteada en el proceso electoral del año pasado y de la Plataforma Política del Partido del Trabajo, así como de los temas propuestos en la Agenda Legislativa general, que elaboramos al inicio de esta I Legislatura.

De igual forma, nuestros temas responden a las necesidades, demandas y requerimientos cotidianos que, en los diferentes rubros, tienen las y los habitantes de la Ciudad de México.

### 1.- Reformas para el cuidado de Niñas, Niños y Adolescentes.

En respuesta al principio del bienestar superior de los menores de edad, las propuestas a presentar en el desarrollo del periodo estarán orientados en la construcción de principios rectores interpretativos de derechos y del derecho a la personalidad de los menores.

### 2.- Legislación en materia de Salud.

Dentro de las principales secuelas que nos deja la actual situación critica de salud padecida en todo el mundo por razón del Covid-19, la Ciudad deberá tener programas de apoyo y atención a la ciudadanía, en especial a los grupos mas desfavorecidos y vulnerables.

Por ello se propondrán reformas y adiciones a la Ley de Salud del Distrito Federal, en materia de enfermedades raras, como también se harán propuestas para garantizar la movilidad y accesibilidad de todos los medios de salud a personas con autismo y diversos padecimientos cognitivos.

También y atendiendo a la guía práctica en la atención del parto normal emitido por la Organización mundial de la Salud y al informe presentado por el grupo Técnico de Trabajo del Departamento de Investigación y Salud Reproductiva, se plantean modificaciones en materia de parto humanizado y lactancia materna, ambas con los objetivos de garantizar atención de parto donde el apoyo psicoemocional durante todo el trabajo de parto sea protegido, donde el contacto madre- hijo sea considerado irrestricto así como la lactancia inmediata al nacimiento y que la posición vertical durante el trabajo de parto sea cuidado en demasía.

### 3.- Cuidado y atención del Medio Ambiente.

Madre Tierra sujeto de derechos y diversas reformas en las leyes locales para salvaguardar los elementos naturales de la ciudad y con ello la calidad de vida de los habitantes.

El día 22 de abril de 2009 la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 63<sup>a</sup> sesión aprobó por unanimidad el proyecto presentado por el Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, de que todo 22 de abril sea celebrado como el Día Internacional de la Madre Tierra. De ello derivan varias razones para afirmar que la Madre Tierra tiene dignidad y es sujeto de derechos:

- El derecho de regeneración de la biocapacidad de la Madre Tierra,
- El derecho a la vida de todos los seres vivos,
- El derecho al vivir bien de todos los ciudadanos,
- El derecho a la armonía y al equilibrio con todas las cosas,
- El derecho a la conexión con el Todo del que somos parte.
- -La responsabilidad y el respeto de las personas para con el medio ambiente, los seres sintientes y su entorno.

Esta visión funda una paz perenne con la Madre Tierra, base para la paz entre los pueblos. La Tierra ya no es vista como un simple baúl de recursos infinitos que podemos extraer ilimitadamente para nuestro bienestar humano, visión ésta que está entre las causas principales que crearon los cambios climáticos y la crisis ecológica y humanitaria generalizada. La Tierra es la Madre que nos sustenta y alimenta.<sup>1</sup>

Así mismo se buscará etiquetar presupuesto suficiente a las alcaldías para que estas realicen estudios, compra de insumos de cuidado al medio ambiente y para su aplicación, todo esto dependiendo de las particularidades de cada demarcación.

Con base en lo anterior, es necesario adecuar la legislación para que la Madre Tierra sea reconocida como sujeto de derechos en la Ciudad de México, y con ello se abone al cuidado y protección del medio ambiente y de la ciudadanía, no solo de la capital del país, sino de todo el planeta, ya que como se mencionó con anterioridad, hay una interconexión entre los pobladores del mundo y todos los seres vivientes en nuestra Madre Tierra.

Por todo esto se tienen planeadas en este grupo parlamentario Reformas a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de Bienes y Servicios Ambientales en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México. Así como propuestas de reformas a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, en materia de planes de manejo en las áreas naturales protegidas, sobre todo en el Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe.

## 4.- Legislación en Materia de Transporte y Espacios Públicos.

Exhorto por diversos mecanismos a la SEMOVI para la atención de los grupos de personas con capacidades diferentes como lo podría ser la solicitud de remover el puente peatonal de Montevideo e Insurgentes, pues no permite el paso a los grupos vulnerables que ocupan sillas de ruedas. Así como promover la existencia de una mayor cantidad de botes de basura en las estaciones del STC Metro.

### 5.- Reformas para el Fomento Turístico de la Ciudad.

En una Ciudad tan diversa, rica e importante como lo es la nuestra, el Congreso de la misma debe garantizar los apoyos y medios necesarios tanto a las Secretarias por medio del presupuesto de egresos, como en los instrumentos jurídicos óptimos para que siga siendo esta una Ciudad turísticamente atractiva, una ciudad abierta al mundo.

Por esto se solicitará que haya mayor apoyo a programas de fomento turístico, así mismo se propondrá la creación de comités turísticos en cada demarcación con funciones y facultades muy especificas que atraigan a cada vez mayor numero de visitantes.

# 6.- Presupuesto de egresos e ingresos para el ejercicio 2021.

Siendo este la base para la organización presupuestal, y el desarrollo de actividades en pro de la población, es fundamental establecer los principios correctos con ayuda de la Secretaría de Economía de la Ciudad de México.

Garantizar el presupuesto adecuado para cada sector de la población, considerando las necesidades de cada uno de ellos.

Dicho estudio y posterior ajuste presupuestal deberá ser orientado de manera particular en la continuación la atención a los aun afectados por el sismo del año 2017 y el debido apoyo a la reconstrucción en Xochimilco y toda la Ciudad de México.

Esta es la propuesta de Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo" para Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio.

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Circe Camacho Bastida.

DocuSigned by:

Dip. Jannete Enzabeth & Lethero Maya

Dip. Lilia María Sarmiento Gómez